Concejo Municipal

# ACTA N° 87 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 07 de mayo de 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 87º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Análisis Reglamento Concesión Locales Espacio Acogida.
- 4.- Autorización Subasta Pública.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Cuenta de conceiales.
- 7.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta Nº 86°.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO Nº 464/15).

#### LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

#### Despachada

- Ofic. Nº 180 de fecha 05.05.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria Nº 87.

#### Correspondencia recibida

- Carta de fecha marzo de 2015, de la Contraloría General de la Republica, donde remite Boletines Informativos sobre Ejecución Presupuestaria Municipal. Dichos Boletines se ponen a disposición de los concejales.

Concejo Municipal

### **CUENTA SEÑOR ALCALDE**

El presidente del concejo informa acerca de las siguientes materias:

- Que, se están ejecutando los trabajos de la operación invierno dentro del radio urbano de Antuco, se están limpiando los canales, pasados de aguas, de tal forma de enfrentar de mejor forma las posibles lluvias pronosticadas para la segunda semana del mes de mayo, se contrataron a 6 personas por un mes para realizar estos trabajos.

- Que, se está trabajando con la Secplan en un proyecto de reposición de luminarias Led para todas las localidades rurales de la comuna, el cual sería

financiado por el Ministerio de Energía.

- Que, asistió, el día 6 de mayo, a una reunión de la Asociación Regional de Municipalidades, estuvieron presentes el gerente de la Mininco, de la CORMA y representantes de empresas madereras, ahora, se ha tomado lo relacionado al tema forestal, materia que, como Territorio Cordillera, ya fue abordado anteriormente y cuyo informe con las conclusiones será remitido al presidente regional señor Ángel Castro, documento que ya se encuentra en poder de los parlamentarios de la zona.

El Concejal Saldías dice que se alegra que se ejecute la operación invierno con la limpieza de los esteros, pero tiene especial interés en que, en estos trabajos, se considere la calle La Peña, entre Almagro y Maipú, existen unos quillayes que podrían caerse sobre unas viviendas.

El presidente señala que ello se tiene contemplado al igual que la limpieza del canal que baja de Alto Antuco, además, los desechos de las podas y las zarzas serán retirados posteriormente.

Enseguida el presidente dice que se debe resolver lo relacionado con el Reglamento que se les hiciera llegar a los concejales sobre el Espacio de Acogida, solicita un pronunciamiento al respecto. Se pretende tener normado este asunto a la fecha de inauguración de este proyecto y tener instaladas a las personas que se harán cargo de los locales.

El concejal Inostroza propone modificar el artículo Nº 11 de este Reglamento, donde dice: "se resolverá por la alcaldía o concejo municipal", deberá decir "se resolverá por la alcaldía y el concejo municipal".

El presidente acoge esta proposición y agrega que es bueno que en las decisiones sobre esta materia intervenga el concejo y entre todos se resuelva sobre este reglamento.

Consultado el concejo, este está conteste en modificar dicho artículo en los términos anotados. (ACUERDO Nº 465/15).

Concejo Municipal

Respecto los horarios que se señalan en el reglamento, el concejal Garcés dice que ellos están muy acotados, por ejemplo, los horarios de veranos podrían extenderse más allá de las 10 de la noche.

El concejal Saldías sugiere que los horarios de atención, tanto de verano como invierno y también los días sábados, domingos y festivos, deberían fijarse previa reunión con los propios locatarios y que sean ellos quienes, de común acuerdo, resuelvan sobre esta materia para su posterior resolución por decreto.

Así entonces, queda establecido, que se debe modificar el artículo Nº 8, en cuanto que, los horarios de funcionamiento de los locales, este será concordado y a convenir con las instituciones y personas que se adjudiquen los locales para sancionar, posteriormente dichos horarios, mediante el decreto alcaldicio respectivo. (ACUERDO Nº 466/15).

Respecto al pago de los consumos de agua y luz, ello no esta establecido en el Reglamento, por lo que el concejal Inostroza sugiere dejar contemplado que sean los propios locatarios los que cancelen estos gastos.

El presidente señala que la municipalidad se puede hacer cargo del pago de estos consumos, como marcha blanca y por un plazo de seis meses, posteriormente se pueda establecer una norma en que cada locatario cancele sus propios consumos básicos.

Esta observación quedara incorporada al reglamento en el sentido de que, una vez evaluado el funcionamiento de estos locales, se podrá definir acerca del pago de estos consumos básicos por parte de los locatarios. (ACUERDO Nº 467/15).

El secretario señala que la municipalidad debe celebrar un contrato precario de concesión con cada locatario y en este contrato deben quedar establecidas las condiciones en que se le entrega cada local.

El concejal Inostroza sugiere dejar pendiente para la próxima sesión, la aprobación de este Reglamento del Espacio de Acogida, es conveniente conocer los aspectos legales sobre esta materia antes de pronunciarse.

Debatido el tema, el concejo resuelve someter a votación el Reglamento, en la sesión ordinaria del día 14 de mayo. (ACUERDO Nº 468/15).

En otro orden de materias, el presidente informa que el día 17 de mayo, a las 11.00 horas, en el sector del Memorial, se llevara a efecto una ceremonia de Aniversario de la Tragedia de Antuco, los concejales deberán confirmar su asistencia para disponer de la locomoción, esta ceremonia es de responsabilidad del Ejercito y la agrupación AFASFA, este municipio está colaborando con la contratación de dos buses para el traslado de gente desde Los Ángeles hasta el Memorial, además, con un refrigerio para los asistentes.

Concejo Municipal

#### **CUENTA DE CONCEJALES**

El concejal Saldías informa que los días 28, 29 y 30 de abril, asistió junto al concejal Garcés, a un seminario sobre Oratoria y Dominio Escénico en Concepción, dice que fue un curso bastante bueno, aprendieron sobre las técnicas de la oratoria, dice tener un CD cuya información será enviado vía correo electrónico a cada concejal,

El concejal Garcés agrega que este curso fue muy interesante y provechos, además, fue dictado por destacados profesionales, habría sido bueno la participación de los demás concejales.

El concejal Inostroza Informa que asistió a la ceremonia de inauguración del proyecto denominado Kit Fotovoltaico en el sector de Mirrihue, en la propiedad de don Gonzalo Almendras, este proyecto consta de una bomba que permite la extracción de agua de un pozo la que se acumula en dos estanques y puede ser utilizada para el consumo y para el regadío, hubo un aporte del municipio lo cual fue agradecido por parte de INDAP y de PRODESAL, dada la importancia de este proyecto piloto, sería bueno que se replique en otros beneficiarios del sector rural, puesto que son campesinos que, con mucho esfuerzo logran mejorar sus condiciones de vida y permanecer en el campo.

También el concejal Inostroza informa que participo en la reunión de la Comisión de Educación de la Asociación Cordillera, -dice haber olvidado su agenda donde consignaba en detalle lo tratado en esta reunión- en lo medular, se confecciono un calendario de reuniones, se acordó invitar para la próxima reunión a algunas autoridades relacionadas con la educación y también de la JNAEB, no estuvieron presentes las municipalidades de Quilleco, Alto Bio Bio y Tucapel. El concejal Inostroza solicita al presidente de la Asociación que reitere a los alcaldes integrantes del territorio Cordillera, la importancia de que se participe de estas reuniones de trabajo y se den las facilidades del caso, a objeto de que, tanto los jefes de DAEM como los concejales que integran la mesa de educación, asistan a estas reuniones.

El concejal Cifuentes señala que esta reunión fue para reestructurar la mesa de educación, donde él asume la presidencia, se confecciono un nuevo calendario de reuniones, las que se fijaron para el día 27 de mayo a las 15.00 horas en Mulchen, 29 de julio en Antuco a las 15.00 horas, 30 de septiembre en Quilaco a las 15.00 horas y el 25 de noviembre en Tucapel, en la reunión del día 27 de mayo, solo será abordado el tema relacionado con la calidad de la alimentación que entrega la JNAEB, también sobre los utensilios que se emplean para entregar los alimentos, el concejal invita al alcalde y concejales a participar de esta reunión del día 27 de mayo.

También y, dada la importancia del temario a tratar, en la reunión del día 29 de julio, ocasión en que se analizara lo relacionado con la Reforma Educacional, se invito al presidente de la Comisión Educación de la ACHM señor Gonzalo

Concejo Municipal

Navarrete, Alcalde de Lo Prado quien comprometió su asistencia, sería muy importante que esta reunión sea convocada por el Alcalde de Antuco con la participación de todos los alcaldes del Territorio, se invite expresamente a los alcaldes de Alto Bio Bio, Quilaco, Tucapel y Quilleco, se pretende hacer extensiva la invitación al SEREMI de educación, a la directora provincial, a los jefes de los DAEM comunales y, deberían asistir también, todos los concejales de esta comuna.

En la reunión del día 30 de septiembre, se abordara lo relacionado con una ordenanza municipal sobre alimentación saludable en los colegios y sobre las programas de educación extraescolar, por último, en la reunión del día 25 de noviembre, se hará una evaluación de los temas más relevantes de los ya analizados.

En relación con esta materia de educación, el presidente solicita a los concejales Cifuentes e Inostroza, que lo acompañen a una reunión en Concepción la cual se efectuara el día 13 de mayo, a las 10.30 horas, con el señor Raciel Medina quien es el coordinador de la Comisión de Educación de la ACHM, en esta ocasión se analizara el proyecto de desmunicipalización de la educación.

Se solicita la votación del concejo, que autoriza este cometido de los concejales en la fecha antes indicada, siendo aprobado. (ACUERDO Nº 469/15).

El presidente informa que, la Asociación Regional de Municipalidades constituyo la Comisión de Educación, el presidente de esta Comisión, es el señor Luis Cuevas, Alcalde Trehuaco.

El concejal Inostroza solicita a los concejales que estudien la Ordenanza sobre alimentación saludable a objeto de fijar una reunión de comisión para su posterior análisis.

El presidente dice que le solicitara a la señora Yanet Panes que fije la fecha para efectuar esta reunión para revisar lo relacionado con esta Ordenanza.

Toma la palabra el concejal Garcés, quien agrace por el apoyo incondicional prestado por la señora Yanet Panes, al programa de nivelación de estudios en E/M y que se entrega en la comuna, habrían más de 50 personas participando en estos curso, sería conveniente extender estos programas a quienes tienen interés en regularizar sus estudios a nivel de educación básica. Por otra parte, el concejal informa que el día 27 de abril, participo en una reunión de las directivas de las juntas de vecinos con la empresa FIGUZ, ocasión en que se analizaron los diferentes problemas derivados de las obras del alcantarillado. También el concejal informa que está participando en las reuniones de la mesa de turismo donde se está analizando la forma de cómo invertir de mejor manera el aporte de 15 millones de pesos que hizo la empresa COLBUN, el día de hoy se efectuara una tercera reunión y se ha solicitado que los participante puedan proponer alguna reseña de algún lugar con características turística y que pueda ser mejorado. El

Concejo Municipal

concejal invita a los concejales a participar de la reunión de hoy la cual está programada para las 15.30 horas en la municipalidad.

Respecto al proyecto de alcantarillado y como pronto se iniciaran trabajos aledaños al canal de riego, el presidente solicita al concejal Pinochet, definir formalmente, la demarcación de este canal a fin se fije la faja de terreno que no pueda ser intervenida por la empresa.

### **ASUNTOS VARIOS**

El concejal Pinochet dice haber recibido una invitación del señor Intendente, a participar de un viaje en tren, cuyo objetivo es crear conciencia turística ferroviaria, el trayecto es entre las estaciones de Laja y Talcahuano y viceversa, este viaje esta programado para el día 19 de mayo, el concejal solicita autorización para participar de este viaje.

También los concejales Inostroza, Garcés y Saldías manifiestan su interés en efectuar este viaje, el concejal Saldías dice que el participa siempre que existan cupos disponibles y sin quitar el derecho de los demás concejales.

Así entendido, el concejo autoriza a los 4 concejales antes indicados para efectuar este viaje, se les proporcionara locomoción para el traslado y el viatico respectivo. (ACUERDO Nº 470/15).

El concejal Saldías informa que en la población Los Quillayes, se está presentando un problema que es grave y tiene relación con la saturación de las fosas, habrían patios inundados, aun cuando han sido limpiadas, habrían un 70% de esta fosas que presentan problemas de drenaje.

El presidente señala que, por ahora, se están limpiando las fosas en todas las localidades rurales, en Abanico, Los Canelos, Villa Las Rosas, Mirrihue, Coihueco, la gente recurre al municipio para que le solucione el problema de las fosas, este trabajo tiene un alto costo y que lo tiene que asumir la municipalidad, la limpieza de fosas en zonas rurales tiene un costo mayor que en zonas urbanas, el problema de la saturación de las fosas, solo se va a tener solucionado cuando se tenga terminado el alcantarillado.

El concejal Garcés consulta si estarían firmados los contratos de los funcionarios que se desempeñan a honorarios, según los propios funcionarios, ello no se ha cumplido, podrían sufrir alguna eventualidad, además, tampoco se les ha cancelado algunos bonos a los que tienen derecho estos funcionarios.

El presidente informa que estos contratos deberían estar firmados y que se les informo a los funcionarios que estos bonos serán cancelados, a partir del 10 de mayo se recibirá un aporte del fondo común y se contara con presupuesto para efectuar estos pagos, no habría excusa para no hacerlo.

Concejo Municipal

También el concejal Garcés dice que consulto anteriormente si se les iba a otorgar ayuda económica a los hermanos Benavides y se le dijo que ello se respondería en el mes de mayo, se necesita saber si, en definitiva, se otorgara esta ayuda o parte de lo que están solicitando.

El presidente señala que estos jóvenes ya reciben una beca municipal, no existe otra forma de otorgar esta ayuda la que, además, no tiene cabida presupuestaria, por lo demás, toda las ayudas económicas tiene un límite.

El concejal Inostroza señala que todo debe tener un límite, son muchas las necesidades y no es posible que el presupuesto municipal alcance para cubrir todo lo que la gente pide, se debe ser mas consiente a la hora de solicitar ayuda económica, puesto que los gastos y necesidades que tiene la municipalidad, ya sea en educación, en salud, en limpieza de fosas, son muchas y no es posible atender todas estas necesidades con el presupuesto que se dispone.

El concejal Cifuentes dice que a través de la DIDECO, se podría ofrecer un taller dentro de la comuna y con la participación de otros jóvenes que tengan interés en aprender a bailar cueca, se podría conseguir el financiamiento a través del FNDR o a través de un programa elaborado por la propia DIDECO, en el presupuesto se dejaron 5 millones de pesos para financiar cualquier actividad cultural dentro de la comuna, se podría contratar a un monitor para que los días sábados realice este taller.

El concejal Cifuentes dice que, muchas veces ha tratado de comunicarse con el concejal Garcés, pero el teléfono no lo contesta, necesita una respuesta puesto que hace más de 3 meses que este concejal no contesta el teléfono, el concejal Cifuentes dice que necesita un certificado del secretario municipal donde se acredite que el teléfono del concejal Garcés no ha estado disponible para llamados tanto del municipio como de los demás concejales, por otra parte, el concejal Cifuentes solicita que se le haga llegar toda la información y los antecedentes relacionados con el reemplazo como profesor de ingles que realizo el concejal Garcés, se le informe ¿en qué calidad desempeño este cargo? ¿Bajo qué condiciones si no cuenta con título profesional?. Además, se adjunte el decreto alcaldicio que lo designa como profesor donde se señale las fechas en que se hizo este reemplazo, y si tiene el título profesional como lo exige la Ley.

Por otra parte, el concejal Cifuentes solicita que se le entregue la invitación que se le hizo llegar al concejal Formandoy cuando asistió a la copa internacional en Argentina, junto con el acuerdo del concejo y el decreto alcaldicio, en esta ocasión, no participó ningún equipo chileno, sin embargo el concejal asistió a este campeonato.

Cuando son las 11.25 horas, se levanta la sesión.

Concejo Municipal

#### **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO Nº 464/15.-** El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria Nº 86.

ACUERDO Nº 465/15.- El concejo municipal resuelve modificar el artículo Nº 11 del Reglamento del EAV, donde dice: "se resolverá por la alcaldía o concejo municipal", deberá decir: "se resolverá por la alcaldía y el concejo municipal".

**ACUERDO Nº 466/15.-** El concejo municipal resuelve modificar el artículo Nº 8 del Reglamento del EAV, en cuanto que, los horarios de funcionamiento de los locales, este será concordado y a convenir con las instituciones y personas que se adjudiquen los locales para sancionar, posteriormente dichos horarios, mediante el decreto alcaldicio respectivo.

**ACUERDO Nº 467/15.-** El concejo municipal resuelve que, por un periodo de 6 meses, será de cargo del municipio los gastos de luz y agua potable de los locales del EAV, una vez evaluado el funcionamiento de locales, se podrá definir acerca del pago de los consumos básicos, por parte de los locatarios.

**ACUERDO Nº 468/15.-** El concejo municipal resuelve someter a votación el Reglamento del EAV, en la sesión ordinaria del día 14 de mayo.

**ACUERDO Nº 469/15.-** El concejo municipal resuelve autorizar a los concejales Cifuentes e Inostroza, para que acompañen al señor alcalde, a una reunión en Concepción la cual se efectuara el día 13 de mayo, a las 10.30 horas, con el señor Raciel Medina quien es el coordinador de la Comisión de Educación de la ACHM, en esta ocasión se analizara el proyecto de desmunicipalización de la educación.

ACUERDO Nº 470/15.- El concejo municipal autoriza a los concejales Pinochet, Inostroza, Garcés y Saldías para efectuar un viaje en tren, obedeciendo a una invitación del señor Intendente regional, cuyo objetivo es crear conciencia turística ferroviaria, el trayecto es entre las estaciones de Laja y Talcahuano y viceversa, este viaje está programado para el día 19 de mayo.

LUIS G. OSORIO JARA SECRETARIO

PRESIDENTE

# MUNICIPALIDAD DE ANTUCO SECRETARIA MUNICIPAL Concejo Municipal

MAURICIO SALDIAS PARRA CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ

MIGUEL ARCES MUÑOZ

LEONARDO PINOCHET DAZA CONCEJAL

DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE